



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 059-2023-GRA/CR

Ayacucho, 20 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N°27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – *EXPRESAR saludos a la Provincia de CANGALLO “Histórica y Heroica” por celebrar sus CXCVIII Aniversario de Creación Política, instituida mediante el 21 de junio de 1825, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.*

Artículo Segundo. - *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Cangallo, Lic. Teófilo Núñez Achallma, a efectos de hacer extensivo el saludo al Concejo Municipal, autoridades políticas y a toda la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
Teófilo
TEOFILO CUBA CONDORI
PRESIDENTE